

Geopolítica, conflictos fronterizos y guerras locales en América Latina

VITTORIO L. BACCHETTA *

En las últimas décadas, asistimos a un acrecentamiento de las tensiones políticas y militares entre los países latinoamericanos. La agudización de la competencia geopolítica y la reanimación de litigios territoriales históricos caracterizan la nueva situación. Y como corolario lógico, el surgimiento de tendencias expansionistas y agresivas, fomentando la aceleración de la carrera armamentista en el continente. En este artículo, se rastrean los antecedentes del problema y se analizan sus principales rasgos en la actualidad, proponiendo una interpretación del fenómeno y de su evolución probable.

A continuación, se desarrolla el siguiente temario: I. *El difícil equilibrio regional*; II. *Los intereses geopolíticos en juego*: 1) El Atlántico Sur y la Antártida; 2) La Cuenca del Río de la Plata; 3) La Cuenca del Río Amazonas; 4) La Cuenca del Mar Caribe; III. *La reanimación de litigios históricos*: i) El Canal de Beagle; ii) La salida al mar de Bolivia; iii) La Cordillera de El Condor; iv) El Golfo de Venezuela; v) La Cuenca del Río Essequibo; vi) El Archipiélago de San Andrés y Providencia; vii) La «Guerra del Fútbol»; viii) La «unidad cultural de los mayas»; IV. *A modo de conclusión*.

I. EL DIFÍCIL EQUILIBRIO REGIONAL

El largo y conflictivo proceso de gestación de los Estados nacionales en América Latina dejó como saldo numerosas zonas en litigio, donde diferentes países reclamaban el ejercicio de sus derechos sobe-

* Periodista e investigador social uruguayo.

ranos sobre la misma franja de territorio, disputas que se han prolongado en parte hasta nuestros días. La administración colonial española no llegó a establecer, ni tampoco la portuguesa, delimitaciones exactas de sus posesiones territoriales, las que fueron heredadas sin modificaciones sustanciales por las repúblicas nacidas del proceso independentista.

En el período siguiente a la Guerra de Independencia contra España, las guerras civiles y las continuas intervenciones extranjeras mantuvieron la imprecisión de las divisiones fronterizas. La inestabilidad de esa etapa de «anarquía», como se la denominó, y las formas de caudillismo militar que la caracterizaron, fueron la manifestación eterna de una lucha por la apropiación de las tierras y las riquezas naturales del continente, entre los sectores oligárquicos y las emergentes metrópolis capitalistas de la época.

Al extenderse las formas de producción capitalista, los núcleos de la naciente burguesía criolla, coaligados generalmente con el capital monopólico extranjero, no sólo se dedicaron a consagrar, por la fuerza primero y jurídicamente después, el régimen de propiedad privada al interior de un espacio nacional relativamente definido, sino que también desataron empresas expansionistas contra los sectores dominantes de los países vecinos.

Los conflictos bélicos locales provocados entonces (invasiones de Estados Unidos a México, 1846-48; la Guerra de la Triple Alianza, envolviendo a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, 1864-70; la Guerra del Pacífico, envolviendo a Chile, Bolivia y Perú, 1879-83; etc.) condujeron a nuevas delimitaciones fronterizas y, consiguientemente, a nuevos motivos de reivindicación histórica o de enfrentamiento potencial entre los países involucrados.

Las fronteras del Estado nacional dependieron del desenlace de antagonismos que se dirimieron finalmente por la fuerza. La preservación del orden capitalista, en lo interno, y la defensa de las fronteras nacionales, en lo externo, constituyen desde entonces las dos tareas primordiales de los ejércitos latinoamericanos, en torno a las cuales se conforman los principios doctrinarios, las leyes y las tradiciones de la institución militar.

Hacia fines del siglo XIX, la consolidación de los Estados nacionales, en la mayor parte de América del Sur, otorgó una mayor estabilidad a la región, aunque no liquidó definitivamente los litigios fronterizos y territoriales, que en buena medida se mantuvieron latentes a través de complicados procedimientos arbitrales. En América Central y las islas del Caribe, en cambio, la debilidad de los pequeños Estados en que quedó dividida la región los hizo presa fácil de la voracidad imperialista, sobre todo de Estados Unidos, frenando o frustrando la autodeterminación nacional.

En los primeros decenios de este siglo, acompañando el período crítico entre las dos guerras mundiales, reaparecen las disputas territoriales: Guerra del Acre, entre Brasil y Bolivia, 1900-04; mutilacio-

nes de Ecuador en favor de Brasil y de Colombia, 1904 y 1916; Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, 1932-35; y la guerra en la Cordillera del Condor, entre Perú y Ecuador, en 1941. Y con la ingerencia directa de Estados Unidos, la imposición a Panamá del tratado colonial en la Zona del Canal, apenas lograda su independencia de Colombia (1903-14), la guerra entre Honduras y Nicaragua (1907) y la guerra entre Panamá y Costa Rica (1921).

A lo largo de este proceso, en América Latina crece la gravitación de Estados Unidos, en desmedro de Inglaterra y de las otras potencias europeas, absorbidas por la guerra en su propio territorio. Promoviendo la idea del «*panamericanismo*», Estados Unidos buscó primero la «*neutralidad*» de los países latinoamericanos, para convertirla después en beligerancia a su favor. Tal objetivo se alcanzará plenamente con la nueva correlación de fuerzas resultante de la Segunda Guerra Mundial, al consagrarse la supremacía de Estados Unidos en el campo capitalista.

La política norteamericana hacia América Latina, que pasó a ser considerada su «*natio trasero*», se dirigió a la creación de un sistema de seguridad continental, cuyo presupuesto era la eliminación de los conflictos entre los aliados, a fin de estar en condiciones de enfrentar colectivamente a la «*amenaza soviética*», de acuerdo con los presupuestos estratégicos de la «*guerra fría*», que marcarían el período posterior.

La firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947, y la creación subsiguiente de la Junta Interamericana de Defensa (JID), en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), dieron forma a los propósitos estadounidenses. De esta manera, bajo el incuestionable patrocinio de Washington, se abrió un período de relativa tranquilidad en los conflictos fronterizos de la región, que se prolongará hasta fines de la década del 60.

La expansión capitalista de posguerra, en las economías centrales del sistema, y el reajuste de las condiciones de dominación imperialista, acentuaron los males estructurales endémicos de las sociedades latinoamericanas. En las décadas del 50 y el 60, el estancamiento y la crisis económica provocaron agudas confrontaciones sociales y políticas, con importantes cambios en el bloque dominante y en el sistema político-institucional.

El triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso de las luchas antiimperialistas en el continente, simultáneamente con la equiparación del armamento nuclear estratégico entre las dos superpotencias mundiales, modificaron las prioridades de Estados Unidos en la región. De la defensa contra una amenaza exterior se priorizó la lucha contra la «*subversión interna*» y el gobierno norteamericano estableció severas restricciones a la transferencia hacia América Latina de armamento para una guerra convencional.

Aunque los ejércitos del continente asimilaron plenamente la concepción de la «*contrainsurgencia*» y la mayoría de los gobiernos

se ajustó a los planes norteamericanos, la política de restricciones generó fuertes resistencias y los Estados no dejaron de prepararse para la eventualidad de un conflicto bélico con sus vecinos. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela quintuplicaron, entre 1967 y 1972, las adquisiciones de armas, con relación al período 1961-66, y la mayor parte de las compras responde a hipótesis de guerra con los países limítrofes.

En los años 69 y 70, Estados Unidos se vió obligado a modificar su política de transferencia de armas, so pena de perder clientes e influencias entre los militares y políticos de la región, que buscaban abastecerse y compraban en otros mercados. Los recelos nacionales impidieron también que cristalizara el proyecto de creación de una Fuerza Interamericana de Paz (FIP), aplicado sólo puntualmente para la intervención militar en República Dominicana, y comenzó a ponerse en duda la propia vigencia del TIAR. Por otra parte, la derrota de las tropas norteamericanas en Vietnam puso en tela de juicio la capacidad intervencionista de Estados Unidos.

La nueva doctrina militar definida por el gobierno Nixon decidió suministrar toda la asistencia solicitada por sus aliados, excluyendo la participación de contingentes armados estadounidenses, a cambio de que determinados regímenes pro-norteamericanos desempeñaran una función de «policía» dentro de sus respectivas regiones. Se propuso entonces la *regionalización* del sistema de poder imperialista, fortaleciendo a las potencias de poder intermedio («key countries») capaces de controlar a un conjunto de países bajo su área de influencia.

Pero ello era resultado, también, de los cambios operados en las formas de dominación capitalista a partir de la crisis desencadenada en los años 50. Ya sea a través de un nuevo tipo de dictaduras militares o de la evolución gradual del orden institucional precedente, las transformaciones en el sistema político se caracterizan por una acentuación de las tendencias reaccionarias y expansionistas inherentes a la hegemonía del capital financiero en el aparato del Estado.

En el Estado del gran capital, el fortalecimiento sin precedentes del aparato tecno-burocrático y represivo conlleva una redefinición de la función tutelar de las fuerzas armadas que, en salvaguarda de la «seguridad nacional», amplían su ingerencia institucional a todas las esferas de la sociedad. En sustitución de la concepción liberal tradicional, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) se convierte en ley suprema del nuevo tipo de Estado.

Ahora bien, la superación de esta crisis no se agota en el marco interno de las fronteras nacionales, sino que exige asimismo un reajuste de las relaciones interregionales. Bajo los imperativos de la geopolítica contenidos en la DSN, la defensa del «poder nacional» justifica las ambiciones de aquellos Estados que aspiran a una posición dominante dentro de la región, reapareciendo las actitudes intervencionistas y agudizándose la competencia por la explotación de las riquezas y los recursos humanos del área.

En ese marco, la «doctrina Nixon» de principios de los 70 constituyó, por una parte, un reconocimiento de la nueva realidad presente en América Latina y, por la otra, un intento de reafirmación de su liderazgo a través de los centros de poder regional. «*Hacia donde se incline Brasil se inclinará el resto de América Latina*», dijo Nixon al general Garratazú Medici, en 1972, sin abandonar su sempiterno paternalismo.

Bajo el principio de «*ventas irrestrictas pero asimismo no subvencionadas*», la nueva política estadounidense de transferencia de armamentos buscaba impedir el desarrollo de una carrera armamentista ilimitada y, simultáneamente, provocar una «selección natural» entre los diferentes países, ya que el poder de compra de cada uno no es el mismo. De esta manera, si las confrontaciones no llegaban a extremos peligrosos y la supremacía norteamericana no era cuestionada, Estados Unidos aceptaba que los aliados resolvieran sus pleitos por la hegemonía en la zona.

Los planes de entrenamiento de oficiales, así como la coordinación y los pactos militares, aseguraban la asimilación de las concepciones del Pentágono por parte de los ejércitos latinoamericanos. Dentro del Sistema Interamericano de Defensa, la doctrina militar de cada país fue concebida, salvo contadas excepciones, como subordinada al liderazgo norteamericano. De ahí que, hasta ese momento, las tendencias expansionistas de algunos países, como la del régimen brasileño posterior a 1964, se manifestaran bajo la teoría del «subimperialismo» o del «satélite privilegiado» de Estados Unidos.

Pero los planes norteamericanos sufrieron nuevas alteraciones con el desencadenamiento, en los años posteriores, de nuevos factores críticos en la economía del sistema capitalista. La renegociación de la hegemonía al interior del sistema y la declinación relativa de Estados Unidos en medio de la crisis, repercuten sobre América Latina otorgando un grado mayor de autonomía relativa a los poderes regionales y debilitando la vigencia del SID.

La situación fue descrita por Gregory Treverton, especialista en estudios estratégicos y miembro del Consejo de Seguridad norteamericano durante el gobierno Carter, en los siguientes términos: «*El debilitamiento de la Guerra Fría, se llame détente o le pongan otra etiqueta, ha dado a los estados latinoamericanos más libertad de manobra externa; ha corroído cualquier justificación que haya podido tener la solidaridad interamericana bajo la tutela de Estados Unidos*».

La confluencia de los factores internos y externos señalados explicaría entonces la reactivación, especialmente desde mediados de la década del 70, de los litigios fronterizos y las disputas territoriales en América Latina. Estos conflictos constituyen un aspecto particular de la competencia geopolítica desatada en la región, a la cual no son ajenas las grandes potencias, y que se focaliza en torno a cuatro áreas principales: 1) el Atlántico Sur y la Antártida; 2) la Cuenca del Río de la Plata; 3) la Cuenca del Río Amazonas; y 4) la Cuenca del Mar Caribe.

II. LOS INTERESES GEOPOLÍTICOS EN JUEGO

Siendo uno de los componentes fundamentales de la Doctrina de Seguridad Nacional, la geopolítica y sus aplicaciones experimentaron un notable desarrollo en América Latina, simultáneo con la creciente militarización del Estado. No ha sido un desarrollo homogéneo en todos los países, dependiendo de la gravitación económica y política de cada uno dentro de la región, así como del grado de penetración alcanzado por las fuerzas armadas en la conformación del nuevo tipo de Estado.

En general, los estudios geopolíticos elaborados evalúan el potencial económico, político y militar de cada país, la proyección del mismo en el concierto regional y, en algunos casos, a escala extracontinental. La defensa y la expansión de ese potencial definen los lineamientos estratégicos de la geopolítica de cada país, sus enemigos y sus aliados, estableciendo una coherencia entre intereses históricos y nuevas metas expansionistas, de donde se deducen los conflictos latentes o posibles.

Veamos primeramente las características de las cuatro áreas principales de competencia geopolítica, los países y los intereses involucrados:

1) *El Atlántico Sur y la Antártida*

Desde el punto de vista estratégico, el Atlántico Sur es el principal corredor entre el Atlántico Norte y los océanos Índico y Pacífico, o sea entre los puertos y grandes refinerías de los países industrialmente desarrollados y las más importantes fuentes de petróleo y materias primas, cuya relevancia se acrecienta en un conflicto bélico internacional, ante la eventualidad de que los canales de Suez y de Panamá sean inutilizados. A lo anterior se suman los poderosos intereses existentes en torno a la explotación de las riquezas minerales, energéticas y alimentarias, presentes en el fondo sub-oceánico, más allá de los límites del área de Mar Territorial perteneciente a los países ribereños.

Por su parte, el continente sumergido de la Antártida es una inmensa fuente de riquezas naturales, incluyendo importantes yacimientos minerales (el 11 % de las existencias mundiales de carbón, mayor gas y petróleo que Alaska, grandes depósitos de cobre, hierro, molibdeno, titanio, cromo, uranio, etc.) y abundantes reservas alimenticias (focas, ballenas y el codiciado «krill», entre otras). Por encima de estos factores, susceptibles de aplicaciones militares obvias, se alcanzan los de orden geo-estratégico, el ser una región que controla vías de pasaje vitales entre los océanos y que gobierna la meteorología y las aguas del hemisferio Sur.

Hasta el meridiano a 20° de longitud oeste, el Atlántico Sur está comprendido dentro de los límites de seguridad establecidos por el TIAR. No obstante, los geopolíticos brasileños aspiran a ejercer una

hegemonía exclusiva, no compartida con ningún aliado, sobre toda la región oceánica. A su vez, los estrategas militares argentinos intentaron sin éxito contrarrestar las tendencias de Brasil, mediante la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), apoyándose en los intereses de Sud-Africa en el área. Por último, las consecuencias de la invasión de Las Malvinas acentuaron el debilitamiento del TIAR y terminaron fortaleciendo a Inglaterra en una posición clave, involucrando directa o indirectamente a la OTAN.

En este caso, las tensiones por el control del mar se proyectan sobre la Antártida, donde no existen acuerdos que legitimen títulos de soberanía y se superponen en el mapa los reclamos territoriales de varios países. Los criterios para alegar soberanía sobre la Antártida van desde la «*prioridad del descubrimiento*» hasta la «*teoría de la defrontación*», todos ellos sujetos a la capacidad de ocupar y defender las posiciones reivindicadas. La defrontación consiste en proyectar los puntos extremos, incluyendo las islas, de cada Estado ribereño de los océanos Atlántico y Pacífico Sur en dirección al Polo Sur, obteniendo de esta forma los casquetes, de distintos arcos, que le corresponderían a cada país sobre el territorio antártico.

Argentina ha proclamado su soberanía en el sector comprendido entre los meridianos a 25° y 74° de longitud oeste, entre el paralelo a 60° de latitud sur y el polo. Inglaterra reclama el sector comprendido entre los 20° y 50° de longitud oeste, al sur del paralelo a 50° de latitud sur, y entre los 50° de latitud sur, y entre los 50° y los 80° de longitud oeste, al sur del paralelo a 58°5' de latitud sur. Chile hace lo propio dentro del casquete constituido por los meridianos a 53° y 90° de longitud oeste. Brasil reivindicaría, a su vez, el sector delimitado por los meridianos a 30° y 52° de longitud oeste.

El 15 de octubre de 1959 se firmó en Washington el Tratado Antártico, con el fin de «congelar» durante los treinta años siguientes los «derechos» adquiridos hasta ese momento, impedir que se efectuaran nuevos reclamos y anular la utilización de las actividades que se desarrollaran posteriormente como fundamento para apoyar o negar la validez de las reclamaciones, aunque el acuerdo no es obligatorio para los países no firmantes. Firmaron el tratado Argentina, Bélgica, Chile, Francia, Inglaterra, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Unión Sudafricana, Estados Unidos y la Unión Soviética. Y se adhirieron después Polonia, Checoslovaquia, Dinamarca, Holanda, Rumania, República Democrática Alemana y Brasil.

Argentina, Australia, Chile, Inglaterra, Francia, Noruega y Nueva Zelanda han declarado oficialmente derechos de soberanía sobre sectores antárticos. Inglaterra, Francia y Noruega se han reconocido mutuamente sus reclamaciones territoriales en la zona. Por otra parte, Inglaterra ha extendido este compromiso a Australia y Nueva Zelanda. Más allá de los argumentos esgrimidos en la ocasión, las reacciones y los movimientos diplomáticos suscitados por la Guerra de Las Malvinas, así como por el conflicto del Canal de Beagle, que enfrenta

directamente a Argentina y Chile, evidencian el juego mayor de intereses sobre el Atlántico Sur y la Antártida.

2) *La Cuenca del Río de la Plata*

El Tratado de la Cuenca del Plata, propuesto inicialmente por la Argentina en 1966, durante el efímero gobierno presidido por Arturo Illia (Partido Radical), se firmó tres años después, en Brasilia, con la participación de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. El tratado definió como principal objetivo la integración, desde el punto de vista físico y económico del ámbito territorial influenciado por el Río de la Plata y sus afluentes más importantes, los ríos Paraná y Uruguay, así como el aprovechamiento de estos cursos de agua en forma múltiple y equitativa (en materia de hidroelectricidad, navegación, riego, etc.), sobre la base de que los mismos constituyen recursos naturales compartidos por aquellos países.

En los hechos, el Tratado de la Cuenca del Plata sirvió de marco formal para el desenvolvimiento de la tradicional competencia argentino-brasileña por la supremacía en las relaciones económicas y en la explotación de los recursos naturales de la zona. Si bien en este caso los litigios fronterizos históricos no desempeñan un papel de primera línea, la pugna geopolítica utiliza como justificativo la teoría de las «*fronteras vivas*». Según la definición del Jefe de la División de Fronteras de la Cancillería Brasileña, expuesta en enero de 1974, «*la frontera, hoy, no tiene más la concepción meramente lineal de otros tiempos. Es diferente y dinámica, porque ella avanza o retrocede conforme las circunstancias. Siendo algo vivo, ejerce una presión natural sobre la frontera económica y demográficamente más débil*».

Para el general Juan Guglielmelli, un conocido geopolítico argentino, los objetivos estratégicos brasileños en el área, a mediados de la década del 70, eran los siguientes: a) el control de los recursos hidroeléctricos del Alto Paraná, para acentuar simultáneamente su penetración y consolidar su hegemonía sobre Paraguay; b) ampliar y acelerar la construcción de carreteras, ferrocarriles e hidrovías, sirviendo al desarrollo del *hinterland* del Puerto de Rio Grande sobre el Atlántico Sur; c) ganar a Uruguay y Bolivia como áreas de neto predominio, controlando en particular la riqueza minera y los hidrocarburos del oriente boliviano.

Durante casi una década, los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná fueron objeto de arduas negociaciones entre Argentina, Brasil y Paraguay. Las cotas de funcionamiento de la importante presa de Itaipú, ubicada del lado brasileño, influyen decisivamente, por encontrarse aguas arriba, sobre las condiciones y riesgos de operación de la represa de Corpus, ubicada del lado argentino. Sin embargo, la persistente negativa de Brasil a modificar su proyecto y las incoherencias de la diplomacia argentina, determinadas por su inestabilidad política interna, condujeron al Acuerdo Multilateral so-

bre Corpus-Itaipú, firmado el 19 de octubre de 1979, en Puerto Stroessner, por los tres países, que es considerado un triunfo en toda la línea de la posición brasileña. Itaipú abrió sus compuertas a fines de 1982.

Paralelamente, la evolución de las relaciones económicas y comerciales ha favorecido crecientemente a Brasil, introduciendo modificaciones significativas en el carácter de las relaciones de intercambio. Estudios recientes dan cuenta del predominante rol de Argentina como exportador de productos primarios al Brasil, mientras éste se fortalecía progresivamente como abastecedor de productos industrializados. Como resultado de ese proceso, los analistas estiman que Brasil ha alcanzado posiciones fundamentales en Paraguay y Bolivia, que influencia cada vez más fuertemente en Uruguay y que la alternativa de Argentina se reduciría a un papel de segundo orden en ese contexto.

En su condición de países más débiles, Bolivia, Paraguay y Uruguay se guiaron tradicionalmente por la denominada «*política del péndulo*», consistente en beneficiarse de la competencia argentino-brasileña, aproximándose alternativamente a uno y al otro, sin quedar embanderado totalmente con ninguno. La creación de una alianza integracionista entre los tres países, conocida bajo la denominación de URUPABOL, fue un esfuerzo complementario para fortalecer su poder negociador frente a los dos «grandes» de la zona. Sin embargo, el desequilibrio de la contienda histórica en favor de Brasil, los coloca inevitablemente en una relación de creciente subordinación al potencial brasileño, que se manifiesta en una fuerte presión expansionista sobre las fronteras de Bolivia, Paraguay y Uruguay.

3) *La Cuenca del Río Amazonas*

Un vigésimo de la superficie terrestre; cuatro décimos de América del Sur; tres quintos del Brasil; un quinto de la disponibilidad mundial de agua dulce; un tercio de las reservas forestales del mundo. Estos son algunos de los datos que definen las dimensiones geográficas de la Cuenca del Río Amazonas, una región extremadamente rica en todo tipo de recursos naturales, cuya ocupación y explotación viene siendo disputada desde el siglo pasado. Hasta un pasado no muy lejano, las ambiciones de las grandes potencias se manifestaron a través de proyectos de «*internacionalización*» de la región, con el pretexto de que se trataba de un «espacio vacío», una «tierra de nadie» que los países componentes están incapacitados de explotar.

A partir de los años 60, de acuerdo con las tesis geopolíticas de la Escuela Superior de Guerra (ESG), Brasil dió un fuerte impulso a los proyectos de penetración, ocupación y expansión del *hinterland* amazónico. En todo caso, el interés de las potencias extracontinentales en la región no disminuyó, sino que las inversiones de los capitales multinacionales se canalizaron ahora, con enormes facilidades, por medio de las concesiones otorgadas directamente por los regímenes militares que gobernaron desde entonces en el país. El impulso asumió propor-

ciones suficientes como para suscitar múltiples reacciones en los Estados vecinos que comparten el territorio de la cuenca.

Entre los principales proyectos encaminados desde entonces se encuentran los planes de desarrollo regional, a partir de la investigación de los recursos de la zona por medio del acuerdo de fotogrametría firmado entre Brasil y Estados Unidos, complementada, con medidas de incentivo económico y de fomento a la migración interna, aparte del traslado de la Capital Federal para Brasilia, ubicada en la Meseta Central del país. Se inició la construcción de un sistema de grandes carreteras: como la ruta Brasilia-Acre, uniendo la capital con la frontera boliviana; la ruta Transamazónica (5.500 kms. de extensión), partiendo desde el litoral atlántico del Nordeste hasta la frontera peruana; la ruta Perimetral Norte (4.215 kms. de extensión) recorriendo las fronteras de la Guayana Francesa, Surinam, Guyana, Venezuela y Colombia, hasta Perú; y la ruta Brasilia-Caracas (5.758 kms. de extensión, siendo 4.462 en territorio brasileño). El valor estratégico económico-militar del plan resultó evidente, mientras en la prensa aparecían declaraciones de personeros del gobierno sobre la «*fatalidad histórica*» que condenaba al Brasil a convertirse en líder de América del Sur e incluso en «*una gran potencia*» mundial.

El Tratado de Cartagena de integración económica, más conocido como Pacto Andino, firmado el 25 de mayo de 1969 por Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, con el beneplácito de sectores argentinos, fue considerado un esfuerzo para contrarrestar las tendencias expansionistas brasileñas en la región amazónica. A fines de 1975, la Junta Militar chilena se retiró del pacto, por discrepar con las condiciones exigidas a la participación de capitales extranjeros. El 27 de marzo de 1973, Colombia se adhirió al acuerdo y la Declaración de Bogotá, firmada el 8 de agosto de 1978, se planteó reforzar las bases del pacto y garantizar su debido funcionamiento. Sin embargo, la diplomacia brasileña había conquistado una importante victoria un mes atrás, el 3 de julio de ese año, al firmarse en Brasilia el Tratado de Cooperación Amazónica, con el respaldo de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela.

A partir de entonces, connotados estrategas brasileños, como el general Meira Mattos, han destacado que entre los pactos Amazónico y Andino no existe incompatibilidad sino que, por el contrario, son complementarios. Al mismo tiempo, Meira Mattos señala como una verdad universalmente reconocida, desde el punto de vista geopolítico, que «*la colaboración regional con eje en las grandes cuencas fluviales coloca en posición privilegiada a la nación que domina la desembocadura oceánica*» (sic). Si tenemos presente los resultados del Tratado de la Cuenca del Plata, donde Brasil habría ocupado la posición más desfavorable, ateniéndonos a ese razonamiento, no es difícil estimar las consecuencias posibles del Tratado de Cooperación Amazónica.

4) *La Cuenca del Mar Caribe*

La región comprendida por la costa norte de América del Sur (Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guayana Francesa), Centroamérica, México y la costa sur de Estados Unidos, junto con el sistema de islas del Mar Caribe, constituye la otra gran área de disputa geopolítica del continente latinoamericano. Además de importantes reservas alimentarias, la región es rica en minerales y, sobre todo, en energéticos, siendo uno de los principales centros mundiales de refinación y transporte de petróleo, abonado con la presencia del Canal de Panamá, una de las vías interoceánicas vitales para el comercio regional y mundial.

Los factores mencionados y la vecindad de Estados Unidos se unieron históricamente para convertir la región en una zona donde la superpotencia del norte ha ejercido generalmente de manera directa y violenta su hegemonía, apelando con frecuencia a la intervención de sus fuerzas armadas en respaldo de gobiernos adictos a sus intereses, y manteniendo el más importante sistema de bases militares instaladas en el exterior, además de reservarse el control exclusivo del Canal de Panamá.

Desde fines del siglo pasado, dependiendo de los cambios en la coyuntura interna e internacional, en Estados Unidos se han elaborado diferentes teorías o concepciones geopolíticas con el fin de justificar e instrumentar las ambiciones expansionistas de los monopolios norteamericanos y su papel de superpotencia en el concierto mundial. Con base en esas concepciones, los estrategas militares confeccionaron los planes de defensa y ataque pero, a pesar de las modificaciones circunstanciales que ellos han sufrido, Centroamérica y el Caribe siempre fueron comprendidos dentro de lo que se considera la zona de «*seguridad vital*» de Estados Unidos.

Sin embargo, ello no ha significado una perspectiva de desarrollo armónico y estable para la región. Por el contrario, la arrogancia y la prepotencia norteamericana han sido el principal factor de conflicto permanente en el área. Mantenidos en la condición de colonias o semicolonias de Estados Unidos, gobernados por los sectores oligárquicos o las élites militares aliadas con aquel, se ha desarrollado una creciente movilización popular antimperialista, en lucha contra las condiciones de explotación y miseria imperantes. Simultáneamente, el reavivamiento de rivalidades históricas y la creación de nuevos motivos de fricción entre los Estados, han sido utilizados sistemáticamente para preservar la dominación norteamericana.

A fines de la década del 50, el triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso paralelo de las luchas antimperialistas llevaron a Estados Unidos a desatar una amplia ofensiva contrarrevolucionaria, afianzando y ampliando su sistema de dominación política y militar en la zona. La creación del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), con la participación de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Gua-

temala, en 1964, bajo la supervisión directa del Southern Command, y la intervención armada en Santo Domingo, en 1965, bajo la cobertura de la OEA y la FIP, junto a las innumerables agresiones contra Cuba, fueron una clara expresión de la reacción norteamericana.

No obstante, al término de las dos décadas siguientes, la correlación de fuerzas en la región se modificó negativamente para los intereses de Washington. La lucha del pueblo panameño impuso la anulación del oprobioso Tratado de 1903 y el compromiso para recuperar su soberanía sobre la Zona del Canal. El triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua derrocó, junto con la tiranía familiar de los Somoza, al régimen predilecto de Estados Unidos en Centroamérica. Nuevos avances de las luchas populares en cada país y especialmente la creciente ofensiva revolucionaria en El Salvador y en Guatemala reafirman esa evolución desfavorable para la hegemonía tradicional del imperialismo norteamericano en el área.

En este nuevo marco, donde la OEA ha dejado de ser un ámbito propicio para propuestas intervencionistas y el CONDECA se disolvió de hecho, la evolución de los acontecimientos. Insinuado en el último período de la administración Carter y acentuado al extremo con el ascenso de Reagan a la presidencia, el intento de amalgamar nuevamente a los Estados de la región en torno a la polarización Este-Oeste, como medio para retornar a la política intervencionista y contrarrevolucionaria, ha creado un clima de tensiones y belicismo sin precedentes, pero enfrenta resistencias incluso entre viejos aliados de Washington, como Venezuela y Colombia, que integran el Grupo de Contadora.

III. LA REANIMACIÓN DE LITIGIOS HISTÓRICOS

El fracaso de largos procesos de negociación entre las partes, el rechazo de los fallos arbitrales adoptados por los tribunales o entidades designados al efecto, el vencimiento o la denuncia de viejos tratados que definían un «statu quo» en el diferendo, la ruptura de relaciones diplomáticas, las crecientes tensiones políticas y, por último, los enfrentamientos bélicos fronterizos, son los ingredientes que caracterizan, en mayor o en menor medida, según los casos, la reanimación de una serie de litigios territoriales históricos en América Latina, desde mediados de la década del 70.

La relación de fuerzas militares entre las partes, medidas «en frío» o directamente en los choques bélicos, está inevitablemente presente en la evolución de las disputas. Ese es, precisamente, uno de los fundamentos del acelerado desarrollo experimentado en la última década por el perfeccionamiento técnico-profesional y la carrera armamentista de los ejércitos latinoamericanos. En general, los expertos estiman que un enfrentamiento interregional debe ser breve, debido a la combinación de factores externos (intervención de las superpoten-

cias y/o de los organismos internacionales) e internos (dificultades de abastecimiento, dependencia logística, etc.). Es por ello que los Estados Mayores locales privilegian las hipótesis de «*guerra relámpago*».

«*No será indispensable poseer la superioridad absoluta, sino que bastará con procurarse la relativa y circunstancial en el lugar y tiempo adecuados*», opinó el general peruano Mercado Jarrin, al exponer las características de una «*guerra local limitada*» en el continente. «*A la Política le corresponderá —agregó—, a través de la gestión diplomática, obtener y mantener antes, durante y después del conflicto el apoyo de las grandes potencias, particularmente el de una de ellas, para neutralizar a las otras (otra) en caso de que pretendan intervenir a favor del adversario ... o que traten de detener el conflicto antes de que éste haya favorecido la consecución de los propios objetivos*». Este artículo fue publicado en abril de 1974.

Los conflictos reactivados en este período son los siguientes:

i) *El Canal de Beagle*. Separando las islas Hoste, Navarino, Nueva y Picton de la Tierra del Fuego, en el extremo sur del continente, el canal fue descubierto en los años 1831-36 por la nave inglesa «Beagle», cuando buscaba un paso alternativo al Estrecho de Magallanes, que no fuera el Cabo de Hornos. Las islas Nueva, Picton y Lennox, más al sur, cuya soberanía territorial se disputan Argentina y Chile, se hallan ubicadas a la entrada del canal, prácticamente sobre el límite del Océano Atlántico.

Tradicionalmente, Argentina reclamó el reconocimiento de los límites vigentes «*al tiempo de la separación de la dominación española, en 1810*», de acuerdo a lo establecido en un Tratado de 1856, a lo que agrega el criterio de que «*Chile no puede pretender punto alguno hacia el Pacífico*», incluido en un Protocolo firmado en 1893. Por su parte, Chile ha sustentado la tesis de que las islas en cuestión se encuentran al sur del Canal de Beagle y que, según la norma internacionalmente reconocida para la división de los cursos de agua comunes entre dos países, forman parte integral de su territorio.

No se les asigna un valor económico significativo a las islas como tales, ocn una superficie total de unos 300 kilómetros cuadrados, sino a la extensión de Mar Territorial sobre el Océano Atlántico a que ellas dan derecho, en cuya plataforma continental habría importantes reservas de petróleo. Al influir en la determinación de las costas y del mar territorial sobre el Océano Atlántico, el conflicto repercute sobre las pretensiones argentinas, chilenas y británicas en la Antártida. Desde el punto de vista estratégico, el canal es una de las principales vías de acceso al Atlántico Sur.

Por circunstancias históricas, Inglaterra ha desempeñado funciones arbitrales en el diferendo del Beagle y ello ha sido un factor de conflicto adicional, a raíz de la disputa argentino-británica por la soberanía de las Islas Malvinas y de las pretensiones inglesas en la Antártida, que incluyen todo el sector reclamado por Argentina. Por estas razones, el eventual debilitamiento de la posición argentina en la

región beneficia a los intereses chilenos y británicos simultáneamente, circunstancia corroborada por la existencia de una alianza tácita permanente entre los dos últimos.

En su calidad de superpotencia hegemónica, Estados Unidos ha tratado de evitar una exacerbación del conflicto, por sus repercusiones negativas sobre la estabilidad del TIAR, buscando colocarse en una posición neutral ante dos de sus aliados. Brasil también se siente indirectamente involucrado en el diferendo, dadas sus pretensiones hegemónicas en el Atlántico Sur y la tradicional relación de competencia con Argentina, lo cual es verificable a través de las persistentes tendencias de acercamiento con Chile.

Desde 1914, las tres islas se encuentran bajo ocupación de hecho por parte de Chile. Durante las cinco décadas siguientes, las negociaciones entre las partes no prosperaron y se decidió someter la controversia a juicio internacional. En julio de 1971, los presidentes Lanusse y Allende acordaron designar un tribunal, integrado por cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia, y a Inglaterra como árbitro, a pesar de las voces de protesta que se levantaron del lado argentino contra ese compromiso.

El 2 de mayo de 1977, la Reina de Inglaterra ratificó el fallo del tribunal, por el cual se reconoció el derecho de Chile sobre las islas disputadas. El 25 de enero de 1978, la Junta Militar argentina rechazó la decisión arbitral por considerarla «*jurídicamente viciada y políticamente injusta*». En los años siguientes, las relaciones entre las dos dictaduras militares generaron situaciones de inminente conflicto bélico, sólo relativamente aplacadas por la intervención mediadora del Vaticano. En mayo de 1983, aviones argentinos y chilenos estuvieron a punto de entrar en combate cerca del Beagle, a raíz de la confusión generada por un simple accidente.

ii) *La salida al mar de Bolivia*. Durante la llamada Guerra del Pacífico, entre 1879 y 1883, las fuerzas armadas chilenas ocuparon todo el litoral marítimo boliviano y los departamentos peruanos de Africa y Taracapá. Desde entonces y a pesar del Tratado de Paz, Amistad y Comercio, firmado por las partes en 1904, en el cual se estableció la cesión «*a perpetuidad*» de los territorios ganados por Chile en la guerra, Bolivia reclama la nulidad de la cesión, al considerarla impuesta por la fuerza de las armas, y lo mismo sostiene Perú con relación a sus pérdidas.

La explotación del salitre y la defensa de los intereses británicos en la zona fue el principal factor desencadenante de la Guerra del Pacífico, en momentos en que los gobiernos de Bolivia y Perú intentaban desarrollar una política nacionalista en el aprovechamiento de sus recursos naturales. Aunque el salitre ha dejado de ser hoy en día el factor determinante, las riquezas mineras y energéticas (cobre, petróleo, etcétera), así como los recursos hídricos de la zona (Lago Titicaca, etc.), han pasado a ocupar el lugar de aquel.

Desde el punto de vista estratégico, está en juego el denominado

«corazón geopolítico» de América del Sur, constituido por el triángulo que une las ciudades de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz, el cual permitiría el dominio de las cuencas del Amazonas y del Plata, objetivo histórico de la competencia entre Argentina y Brasil. También atrae las ambiciones expansionistas la ruta que va desde La Paz hacia Tucumán, uniendo Argentina, Bolivia y Perú, que mostrara sus virtudes estratégicas en los tiempos del Imperio Incaico y de la Guerra de Independencia sudamericana.

La reclamación de Bolivia por su «salida al mar» ha encontrado un eco internacional tan favorable que tanto Perú como Chile han declarado su disposición a atender el pedido boliviano. Sin embargo, esto no es asumido como una reparación por las pérdidas ocasionadas a Bolivia durante el conflicto de 1879, sino que es utilizado como un medio de renegociación del «statu quo», con sus consiguientes presiones políticas y militares, a fin de alcanzar aun mayores ventajas por parte de Chile y de reconquistar algo de lo perdido por parte de Perú.

En el Acta de Avacucho, firmada entre otros por Chile y Perú, el 9 de diciembre de 1974, se declaró el propósito de «prestar la más alta comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia». En los años siguientes se inició un intercambio de propuestas entre los tres países, pero en 1977 se registró un aceleramiento de la carrera armamentista entre Chile y Perú, así como movilizaciones de tropas en la frontera común a ambos países. El 17 de marzo de 1978, presionado por una ola nacional de protesta, la dictadura del general Banzer rompió relaciones diplomáticas con la Junta Militar chilena, ante la ausencia de fórmulas dignamente aceptables para Bolivia.

En las ceremonias de toma de posesión de la presidencia por el general Geisel, cuatro años antes, Itamaratí había desempeñado un papel clave en el acercamiento chileno-boliviano. Para Brasil estaba en juego la conveniencia de disipar un motivo de conflicto entre dos de sus aliados tradicionales, a la vez que se le abría concretamente la posibilidad, a través de sus fuertes intereses asentados en Bolivia, de alcanzar el ansiado acceso al Océano Pacífico. Por todo ello, la ruptura de relaciones entre Bolivia y Chile fue valorada en su momento como un revés diplomático para Brasilia.

A lo largo del año 1978, se producen violaciones del territorio boliviano por fuerzas militares chilenas, así como actos de espionaje de Chile contra Bolivia y Perú. En este último caso, determinaron la expulsión de funcionarios diplomáticos y la condena a muerte de un ex-oficial peruano por delito de *valta traición*. «Sin compensaciones territoriales no puede haber solución», declaró el general Pinochet, en 1979. Hasta el presente, los llamados de la OEA a la reanudación de las negociaciones han sido infructuosos.

iii) *La Cordillera de El Condor*. El conflicto se ubica en una parte de la Cordillera de El Condor, entre los ríos Zamora y Santiago, donde las imprecisiones limítrofes heredadas de la administración co-

lonial y el propio desconocimiento geográfico del territorio, determinaron la inexistencia de una clara demarcación fronteriza entre Perú y Ecuador. El primer enfrentamiento bélico de consideración se produjo en 1941 cuando, invocando la necesidad de contener el avance de los puestos fronterizos ecuatorianos, las fuerzas armadas peruanas ocuparon el territorio en disputa, que es considerado rico en petróleo.

El Protocolo de Río de Janeiro, firmado por las partes en 1942, con la garantía de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, estableció que las cumbres de la cordillera serían la línea de «*divortium aquarum*» para el establecimiento de la frontera entre los dos países. Sin embargo, el descumbrimiento posterior del río Cenepa, separado de los ríos Zamora y Santiago por dos macizos montañosos, dió base a Ecuador para retirarse de la Comisión Demarcadora resultante del Protocolo de 1942 y para reclamar después su nulidad, por haberse firmado bajo presiones militares y diplomáticas.

En 1978, un destacamento militar peruano atacó el puesto fronterizo de Paquishá, para desalojar a «*los invasores ecuatorianos*». En 1981 volvieron a producirse incidentes militares fronterizos y se inició una movilización general en ambos países hasta que, por mediación de la XIX Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA, se acordó el cese de las hostilidades. En esa ocasión, la Cancillería ecuatoriana declaró que «*defenderá con firmeza sus irrenunciables derechos amazónicos por medios pacíficos y jurídicos*», mientras Perú reiteró que no existen razones de conflicto, remitiéndose a las estipulaciones del Protocolo de Río de Janeiro.

En relación con la evolución del diferendo, los enfrentamientos militares de 1981 introdujeron modificaciones significativas por el hecho de que, luego de veinte años de la impugnación solitaria de Ecuador al Protocolo y la persistente negativa de Perú a renegociar la situación, la resolución de la OEA constituyó un reconocimiento formal de la existencia de la disputa. Y en la misma medida en que pudo considerarse una derrota militar y diplomática de Perú, se registró inmediatamente después un nuevo aceleramiento de la carrera armamentista en este país.

Por encima de la presencia real del litigio, los intereses de los grandes monopolios internacionales del petróleo y los cambios en la situación política interna de los estados beligerantes, aparecen como factores desencadenantes de los incidentes. Entre mediados de las décadas del 60 y el 70, cuando en los gobiernos de Perú y Ecuador imperaron políticas de corte nacionalista, a pesar de ser conducidas por regímenes militares, no se produjeron fricciones de consideración entre ambos países. En cambio, cuando los gobiernos militares o civiles posteriores modificaron aquellas políticas, reiniciando la práctica de otorgar grandes beneficios a la inversión extranjera, y comenzaron a enfrentar crecientes movilizaciones populares de protesta, las hostilidades recrudecieron.

En el plano regional, los intereses geopolíticos de los estados co-

lindantes actúan indirectamente en el conflicto, mientras que Estados Unidos busca desempeñarse como mediador o árbitro entre las partes. Durante los incidentes de 1981, Estados Unidos respaldó a Ecuador en el reconocimiento de la disputa en el marco de la OEA y, al mismo tiempo, apoyó la solicitud peruana de remitir el problema a los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

iv) *El Golfo de Venezuela*. Desde el siglo pasado, Venezuela impugna la frontera con Colombia, trazada por el Tratado de Límites de 1833, desde la península de La Goajira, al norte, hasta las afluencias del río Orinoco, en el sur, que comprende además el archipiélago de Los Monjes, en la parte de mar correspondiente en el Golfo de Venezuela. Las reservas petrolíferas existentes en la plataforma submarina son consideradas el principal factor de interés económico subyacente en el conflicto.

Los colombianos indocumentados que trabajan en Venezuela, estimados en unos dos millones, constituyen un problema socio-económico adicional en la relación entre los dos países. Usualmente, la política venezolana hacia la mano de obra colombiana sufre alteraciones en correspondencia con el estado del diferendo limítrofe. Desde el ángulo de la geopolítica, están en juego aspiraciones expansionistas de sectores económicos y militares venezolanos, proyectados hacia la región del Caribe, y a través de ellos los intereses hegemónicos propios de Estados Unidos.

En 1980, culminando seis años de negociaciones, los presidentes Herrera Campins y Turbay Ayala sometieron a la aprobación de sus respectivos congresos una «hipótesis de acuerdo» sobre el diferendo, que fue rechazada por el parlamento venezolano, quedando nuevamente paralizadas las conversaciones. En marzo de 1981, un ex-ministro de Defensa de Colombia, el general Ruiz Novoa, declaró que «*es inevitable una guerra con Venezuela*». Al mes siguiente, 335 oficiales retirados de las fuerzas armadas venezolanas reclamaron la nulidad del Tratado de Límites entre los dos países.

En junio del mismo año, Turbay Ayala advirtió al gobierno de Venezuela por la creciente militarización de la frontera y el maltrato contra ciudadanos colombianos residentes en la zona, que fue seguido por incidentes entre la Guardia Naval venezolana y embarcaciones privadas colombianas. Según estudios recientes, Venezuela gasta tres veces más que Colombia en equipamiento militar, pero sus fuerzas armadas son inferiores en número a las de este último. El acrecentamiento del poderío naval y aéreo venezolano, con el aval directo de Washington, fue simultáneo con el inicio de un plan de fortalecimiento militar de las fronteras.

Si bien Colombia y Venezuela son los dos países sudamericanos que detentan, desde fines de los años 50 en adelante, el mayor grado de estabilidad institucional, con elecciones generales y alterancia ininterrumpida de gobiernos civiles, ello no ha impedido la incorporación gradual y «pacífica» de la DSN en la ideología militar y en el conjunto

del Estado. En octubre de 1976, el parlamento venezolano aprobó la ley de creación del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y el establecimiento de una Zona de Seguridad Fronteriza. A su vez, en setiembre de 1978, el presidente colombiano aprobó por decreto un Estatuto de Seguridad Nacional, en calidad de «*norma constitucional de excepción*» (art. 121 de la Ley Fundamental del Estado).

En cuanto a la evolución del litigio fronterizo, aunque histórica y jurídicamente Colombia tendría más argumentos a su favor, la correlación de fuerzas en los planos económico, político y militar, se ha inclinado en favor de Venezuela. Esta situación se evidencia en la mayor disposición a la negociación del lado colombiano y, por contrapartida, en la mayor intransigencia del «nacionalismo» venezolano. En este contexto, no se ha descartado definitivamente la posibilidad de llegar a un acuerdo, dependiendo de las variantes que pudieran sobrevenir, a partir de 1984, al completarse la renovación de los gobiernos de ambos países.

v) *La Cuenca del Río Essequibo*. Alegando que le fueron arrebatados por Inglaterra en el siglo XIX, Venezuela reclama 159 mil kilómetros cuadrados en la margen izquierda del río Essequibo, lo que equivale a dos terceras partes del territorio de Guyana. Como resultado de una dura y prolongada lucha popular, Guyana obtuvo la independencia de la Corona Británica en 1966 y considera a la zona pretendida por Venezuela como una parte irrenunciable de su soberanía.

Además de sus recursos hidroeléctricos, la cuenca selvática del Essequibo es rica en reservas minerales (hierro, carbón, bauxita y uranio), energéticas y forestales. La exacerbación del conflicto se inscribe dentro de las tendencias expansionistas presentes en el Estado venezolano, acrecentadas por la presencia en Guyana de gobiernos de definición socialista, en el marco de la política norteamericana de impedir «nuevas Cubas» en la región. Por otra parte, los intereses geopolíticos brasileños tampoco son ajenos a la trama y al desenlace del diferendo.

En 1970, Guyana y Venezuela firmaron el Protocolo de Puerto España, congelando por doce años las reclamaciones territoriales. En abril de 1981, a un año del vencimiento de aquel plazo, el gobierno venezolano anunció oficialmente que no prorrogaría el Protocolo y denunció la supuesta violación del mismo por parte de Guyana. Venezuela considera «*ilegal*» toda transformación unilateral de la zona y se opone al proyecto hidroeléctrico del Alto Mazarnini, que forma parte de los planes de desarrollo guyaneses. Las fuerzas armadas venezolanas declararon su total apoyo a la posición del gobierno.

«*Los señores de la guerra se preparan en Venezuela para invadir con aviones, tanques y cañones a Guyana, pero todos nosotros sabremos responder con las armas para defender nuestra tierra*», declaró el vice-presidente guyanés, en abril de 1982, al recrudecer las versiones sobre desplazamientos de tropas venezolanas en la frontera. Factores de orden coyuntural, el retiro de Venezuela de su ingerencia en El Salvador y su reacción ante la Guerra de Las Malvinas, incidieron en el

posterior alojamiento de las tensiones bélicas con Guyana. No obstante, Venezuela reafirmó su reclamo ante la ONU y exigió la intervención de un organismo internacional en el litigio.

Desde fines de 1982, mientras se han denunciado nuevos incidentes fronterizos, sin mayores consecuencias, el esfuerzo principal de los dos países se volcó hacia la búsqueda de respaldo internacional a sus respectivas posiciones, como se manifestó en la discusión del pedido venezolano de incorporación al Movimiento de Países No Alineados. En este mismo sentido, las gestiones diplomáticas ante Brasil han sido intensas ya que, de acuerdo con los tratados vigentes, un apoyo de este país a Guyana significaría poner en cuestión los límites venezolano-brasileños reconocidos hasta el presente.

vi) *El Archipiélago de San Andrés y Providencia.* Por el Tratado Bárcena Meneses-Esquerre de 1928, firmado por el gobierno nicaragüense del presidente Adolfo Díaz, bajo la presión de la ocupación militar de Estados Unidos, se cedió a Colombia los «derechos de dominio, posesión y soberanía» sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia. El Congreso de Nicaragua propuso en ese momento un aditamento al Tratado, estableciendo que la concesión «no se extiende al occidente del meridiano 82° de Greenwich». Colombia se respalda jurídicamente en esta frase para sostener que el Tratado es un acuerdo fronterizo y reclamar la delimitación de su mar territorial.

A su vez, por el Tratado Saccio-Vázquez Carrizosa, firmado en 1972 entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia, fueron igualmente cedidos al segundo los derechos sobre los cayos Roncador, Serrana y Quitasueños, ubicados junto al archipiélago de San Andrés y Providencia en aguas del Atlántico, frente a las costas de Nicaragua. En 1980, la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, sucesora del derrocado dictador Somoza, declaró la nulidad de ambos tratados y su disposición a recuperar, por vías jurídicas y pacíficas, la soberanía sobre las islas y cayos en cuestión, considerándolos un enclave colonialista heredado de los gobiernos cipayos que la precedieron.

En agosto de 1981, el Senado norteamericano ratificó el Tratado Saccio-Vázquez Carrizosa, provocando la inmediata protesta del gobierno de Nicaragua, que consideró el hecho como un nuevo acto lesivo contra la soberanía de su país. Se estima que existen importantes reservas de petróleo en la plataforma continental, pero la zona es la vía de acceso de Nicaragua al Atlántico y las decisiones de Estados Unidos se inscriben dentro de la política de cercar agresivamente, por tierra y por mar, a la revolución sandinista triunfante en Nicaragua.

Hacia fines de 1981, el diferendo generó fricciones diplomáticas y tensiones políticas entre el gobierno colombiano del presidente Turbay Ayala y las autoridades nicaragüenses, amenazando con convertirse en el justificativo para nuevas provocaciones y actos de agresión contra Nicaragua. Sin embargo, la incorporación posterior de Colombia al Grupo de Contadora, en pro de una solución política negociada de las tensiones en Centroamérica, trajo como consecuencia lógica una

reversión de las tendencias a la exacerbación del litigio territorial con Nicaragua.

vii) *La «Guerra del Fútbol»*. Vulgarmente conocido por ese nombre, el conflicto fronterizo entre El Salvador y Honduras se arrastra desde el siglo XIX y tiene origen en la ausencia de claras demarcaciones territoriales al formarse los actuales Estados. Las diferencias de la estructura y del desarrollo económico-social de ambos países, así como las políticas aplicadas por los gobiernos de turno y los intereses hegemónicos de Estados Unidos, han sido los factores determinantes de la evolución del conflicto.

El alto grado de concentración de la propiedad de la tierra y el crecimiento de la población en El Salvador, provocaron un importante éxodo de campesinos salvadoreños hacia el territorio de Honduras. El conflicto bélico de 1969, llamado por la prensa *«Guerra del Fútbol»*, se produjo por el retiro de Honduras del Mercado Común Centroamericano y por las medidas de protección industrial y de reforma agraria aprobadas durante el gobierno del general López Arellano, que obligaban a retornar a El Salvador a más de 300 mil campesinos radicados en territorio hondureño.

La *«legítima defensa»* de los salvadoreños maltratados en un partido de fútbol jugado en Tegucigalpa, invocada por el presidente de El Salvador para desencadenar las hostilidades, iba dirigida en realidad a defender los intereses de la oligarquía salvadoreña, para seguir explotando sus ventajas frente a la economía hondureña, a través del MERCOMUN, e impedir una peligrosa emigración de campesinos hacia su territorio.

En 1970, El Salvador y Honduras firmaron un Acuerdo Provisional de Paz, con la garantía de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. En agosto de 1976, por el llamado Acuerdo de Managua se desmilitarizó la frontera, desactivando la artillería y desarmando a los civiles radicados en la zona. No obstante, la imposibilidad de alcanzar fórmulas aceptables para las partes determinó, pocos meses después, el surgimiento de nuevos incidentes fronterizos.

En octubre de 1980, bajo fuertes presiones de Estados Unidos, preocupado por el triunfo sandinista en Nicaragua y por el ascenso revolucionario del pueblo salvadoreño, los cancilleres de Honduras y El Salvador firmaron un nuevo Tratado de Paz, ratificado posteriormente por la OEA. Sin embargo, en mayo de 1981, el gobierno hondureño protestó formalmente ante su vecino por *«violaciones del territorio y espacio aéreo nacionales»*, poniendo en evidencia que el conflicto fue postergado pero no resuelto.

viii) *La «unidad cultural de los mayas»*. Desde el siglo pasado, Guatemala alega derechos de soberanía sobre parte del territorio de Belice, invocando la unidad cultural de los indios mayas, que habitaron en la región antes de la dominación colonial. Por su parte, el pueblo beliceño afirmó su propia identidad nacional a través de un largo proceso, hasta conquistar recientemente su plena independencia polí-

tica, y rechaza por improcedentes las reclamaciones guatemaltecas.

La industria y las reservas pesqueras de Belice, así como las riquezas petrolíferas existentes en la zona, están detrás de los reclamos anexionistas de Guatemala. Se estima asimismo que las compañías transnacionales norteamericanas, con importantes concesiones para la explotación petrolera en Guatemala, no contarían con similares facilidades de penetración ante las tendencias nacionalistas predominantes en Belice.

Mientras el gobierno de Estados Unidos ha respaldado, en diversas oportunidades, la reivindicación de Guatemala, la ONU y la OEA se pronunciaron casi unánimemente, en 1977 y 1980 respectivamente, por el derecho a la independencia y a la plena integridad territorial de Belice. El otro país con fronteras comunes, México, renunció a sus litigios territoriales pendientes con Belice, en concordancia con las resoluciones internacionales.

En marzo de 1981, Inglaterra, Guatemala y Belice suscribieron una «Base de Entendimiento», donde se reconocía la soberanía e integridad territorial de la colonia británica. Sin embargo, cuatro meses después, en conversaciones mantenidas en New York, Guatemala reclamó la concesión de bases navales en dos islotes beliceños, replanteando el conflicto.

El 21 de setiembre de 1981, Belice proclamó su independencia en una ceremonia, compartida con un representante de Inglaterra y numerosas delegaciones gubernamentales. Guatemala comunicó formalmente su negativa a reconocer la independencia de Belice y clausuró sus oficinas consulares en este país. La persistencia de las amenazas guatemaltecas es la razón por la cual un contingente militar británico permanece en territorio beliceño.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

El acrecentamiento de las tensiones políticas y militares entre los países latinoamericanos, la reanimación de determinados litigios territoriales históricos en ese contexto, especialmente desde mediados de la década del 70, se muestra estrechamente vinculado a los cambios experimentados por la región en los siguientes aspectos:

- A) Las transformaciones operadas por el capitalismo, a raíz de la crisis del modelo de acumulación y dependencia vigente hasta los años 50, y la consiguiente reestructuración del Estado, caracterizadas por el predominio del gran capital financiero transnacional y el fortalecimiento del aparato tecnocrático y represivo del Estado tradicional.
- B) La incorporación más o menos gradual, según los casos, de la Doctrina de Seguridad Nacional, como fundamento del sistema político-institucional. En lógica consecuencia, el florecimiento de las concepciones geopolíticas en las esferas del

poder, elemento de justificación ideológica y de interpretación práctica para las tendencias expansionistas.

- C) La acentuación de la crisis económica y la renegociación de la hegemonía en el sistema capitalista, el debilitamiento del liderazgo tradicional de Estados Unidos en el continente, otorgando un grado mayor de autonomía relativa a cada país y colocando en crisis al Sistema de Seguridad Interamericano, la OEA y otros mecanismos de concertación.

La tirantez diplomática, las fricciones políticas y los incidentes bélicos que conforman la nueva situación, ya sea en las llamadas «*fronteras vivas*», donde predominan los medios económicos y políticos de competencia, como en aquellos donde se exacerban las viejas disputas, son un caldo de cultivo fértil para justificar la emergencia del militarismo y la carrera armamentista entre los países de la región, cuyo trasfondo es la profunda crisis económica y social que atraviesan en lo interno.

Los conflictos en la región no se desarrollan al margen del contexto internacional. Muy por el contrario, las superpotencias son parte integrante del «juego», directa o indirectamente, con su agresividad característica. Ya sea con el fin de reconstruir su deteriorado liderazgo o de preservar sus posesiones coloniales, ya sea buscando sacar ventajas del conflicto con la venta de tecnología y equipos militares o conquistando posiciones en la lucha por el control de elementos estratégicos.

El hecho es que América Latina, de ser considerada una zona de paz en relación al resto del mundo, se ha convertido paulatinamente en otro foco de tensiones políticas y conflictos bélicos crecientes, tanto por razones externas como internas. Sin duda, los regímenes autoritarios gobernados, de cerca o directamente, por las fuerzas armadas, son los más propensos a la sa venturas bélicas. No obstante, el fenómeno no es un simple militarismo, engloba gobiernos civiles, partidos políticos y busca arrastrar a toda la población.

Desde una perspectiva histórica, América Latina ha entrado en una nueva etapa. La lucha secular por la independencia de sus países, defendiendo el derecho de autodeterminación y el principio de no-intervención, por las libertades, la democracia y el bienestar de sus pueblos, enfrentando la agresividad tradicional del imperialismo norteamericano y de sus eventuales competidores, se une ahora a la lucha por la paz en su propio territorio, enfrentando las tendencias expansionistas desatadas en su seno.

BIBLIOGRAFIA

- 1) «*Historia Contemporánea de América Latina*», Tulio Halperin Donghi, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- 2) «*Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*», Edelberto Torres Rivas, Edic. Prensa Latinoamericana, Chile, 1969.
- 3) «*América Latina: historia de medio siglo*», América del Sur, varios autores, Siglo XXI, México, 1977.
- 4) «*De Nation-Building a Empire-Building; hacia una estrategia militar hemisférica*», John Saxe Fernández, Edic. Los Comuneros, Colombia, 1969.
- 5) «*Armas y poder en América Latina*», Michael T. Klare y Nancy Stein, Serie Popular Era, México, 1978.
- 6) «*La doctrina de la seguridad nacional*», Joseph Comblin, Vicaría de la Solidaridad, Santiago de Chile, 1977.
- 7) «*Geopolítica do Brasil*», Golbery do Couto e Silva, José Olympio Editora, Rio de Janeiro, 1967.
- 8) «*El expansionismo brasileño*», Paulo Schilling, El Cid Editor, Buenos Aires, 1978.
- 9) «*Uma geopolítica pan-amazónica*», gral. Meira Mattos, Biblioteca do Exército Editora, Rio de Janeiro, 1980.
- 10) «*Geopolítica de Chile*», gral. Augusto Pinochet, El Cid Editor, Buenos Aires, 1978.
- 11) «*Geopolítica del Cono Sur*», gral. Juan Guglielmelli, El Cid Editor, Buenos Aires, 1979.
- 12) «*Seguridad, Política. Estrategia*», gral. Mercado Jarrin, Editorial Schapire, Buenos Aires, 1975.
- 13) «*El poder y los militares*» (Un análisis de los ejércitos del continente y Colombia), Alvaro Echeverry, Fondo Editorial Suramérica, Bogotá, 1978.
- 14) «*El protocolo de Rio de Janeiro de 1942 es nulo de acuerdo con el sistema jurídico interamericano, con el derecho internacional*», folleto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador.
- 15) «*Enclave colonialista en Nicaragua*», Luis Pasos Argüello, Editorial Unión, Managua, 1978.
- 16) «*Estados Unidos: perspectiva latinoamericana*», Cuadernos Semestrales del CIDE, México, desde 1977 en adelante.
- 17) Artículos de las revistas: «*Estrategia*» de Argentina; «*Cuadernos del Tercer Mundo*», «*Punto Final*» y «*Proceso*», de México; «*Prisma*», de Cuba; y de «*Le Monde Diplomatique*» (en español).